

“HUMANISMO PARA LA JUSTICIA SOCIAL: REFLEXIONES DESDE LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS Y LAS UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS DE VERACRUZ.”

OBJETIVO

Integrar una obra colectiva que promueva el análisis y reflexión sobre el humanismo y su impacto en la justicia social, desde la perspectiva de las instituciones de educación tecnológica y superior del estado de Veracruz, así posibles propuestas de acción.

BASES PARA LA PARTICIPACIÓN

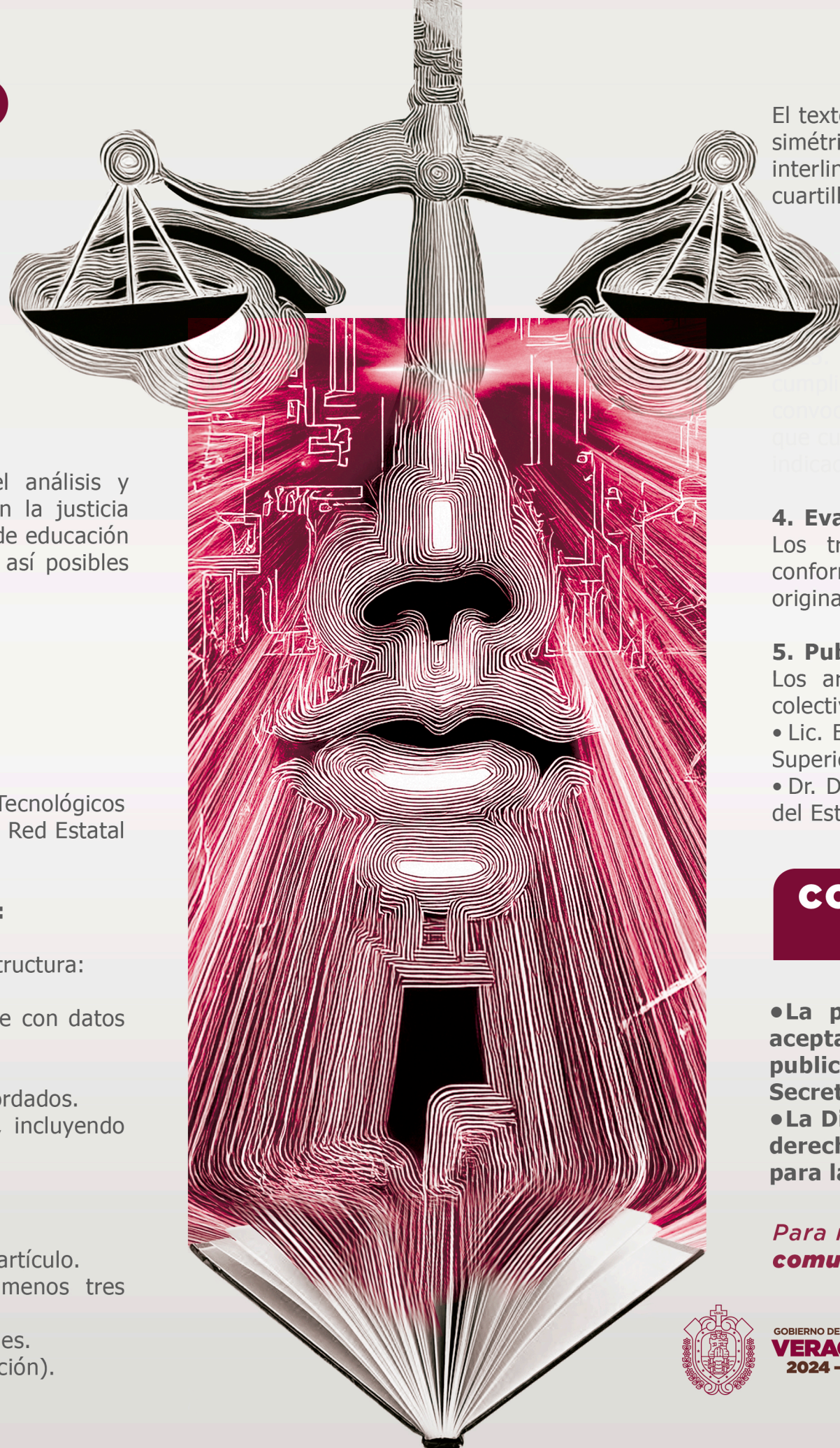
1. Dirigido a:

Docentes e investigadores adscritos a Institutos Tecnológicos y Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la Red Estatal de Educación Tecnológica.

2. Requisitos para los trabajos académicos:

Los trabajos deberán cumplir con la siguiente estructura:

1. Título en español e inglés.
2. Nombre completo del autor y una nota al pie con datos curriculares (máximo 4 líneas).
3. Institución de procedencia.
4. Sumario con listado de temas y subtemas abordados.
5. Resumen en español (máximo 150 palabras, incluyendo metodología y conclusiones).
6. Abstract en inglés.
7. Palabras clave en español (máximo 5).
8. Keywords en inglés.
9. Introducción con los aspectos principales del artículo.
10. Desarrollo dividido en secciones con al menos tres subtemas.
11. Conclusiones, resultados o comentarios finales.
12. Fuentes de consulta en formato APA (7ª edición).



El texto deberá presentarse en formato Word, con márgenes simétricos de 2 cm, letra Times New Roman 12 y un interlineado de 1.5, con una extensión entre 12 y 15 cuartillas.

3. Recepción de trabajos:

Los trabajos académicos deberán ser enviados al correo electrónico comunicacion@det.gob.mx dentro del plazo establecido, que será del 13 de enero al 31 de marzo de 2025. Es importante que los autores aseguren el cumplimiento de todos los requisitos señalados en esta convocatoria, ya que solo se considerarán aquellos trabajos que cumplan con la estructura y las especificaciones técnicas indicadas.

4. Evaluación y selección:

Los trabajos serán evaluados por un comité editorial conformado por especialistas en el tema, bajo criterios de originalidad, pertinencia y rigor académico.

5. Publicación:

Los artículos seleccionados formarán parte de una obra colectiva coordinada por:

- Lic. Elías Calixto Armas, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior.
- Dr. David Quitano Díaz, Director de Educación Tecnológica del Estado de Veracruz.

CONSIDERACIONES FINALES

- La participación en esta convocatoria implica la aceptación de que los trabajos seleccionados sean publicados bajo los lineamientos establecidos por la Secretaría de Educación de Veracruz.
- La Dirección de Educación Tecnológica se reserva el derecho de realizar ajustes editoriales necesarios para la publicación.

Para mayores informes, comunicarse al correo: comunicacion@det.gob.mx



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ

SEMSyS
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

DET
Dirección de Educación
Tecnológica del Estado
de Veracruz